

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

28409 *Anuncio de formalización de contratos de la Dirección General de Aviación Civil. Objeto: Servicios de transporte aéreo regular sometido a obligaciones de servicio público entre las rutas de El Hierro-Gran Canaria, La Gomera-Gran Canaria, La Gomera-Tenerife Norte y Tenerife Sur-Gran Canaria, de conformidad con lo establecido en el ACM de 2 de junio de 2006, por el que se declaran obligaciones de servicio público en rutas aéreas entre las Islas Canarias, modificado por ACM, de 7 de octubre de 2011. Expediente: 108 BIS/A14.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Aviación Civil.
 - c) Número de expediente: 108 BIS/A14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de transporte aéreo regular sometido a obligaciones de servicio público entre las rutas de El Hierro-Gran Canaria, La Gomera-Gran Canaria, La Gomera-Tenerife Norte y Tenerife Sur-Gran Canaria, de conformidad con lo establecido en el ACM de 2 de junio de 2006, por el que se declaran obligaciones de servicio público en rutas aéreas entre las Islas Canarias, modificado por ACM, de 7 de octubre de 2011.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60410000 (Servicios de transporte aéreo regular).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.200.000,00 euros. Importe total: 6.200.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de julio de 2014.
 - c) Contratista: NAVEGACIÓN Y SERVICIOS AÉREOS CANARIOS, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 6.149.904,00 euros. Importe total: 6.149.904,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El único licitador no quedó afectado por ningún supuesto de inadmisión o exclusión. La oferta técnica se ajusta a los criterios de adjudicación. La oferta económica es inferior al presupuesto máximo previsto por la Administración y se ajusta a lo previsto en el Pliego de condiciones.

Madrid, 1 de agosto de 2014.- Director general de Aviación Civil.

ID: A140041725-1